

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10604 *Resolución de 17 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, correspondientes a los procesos de estabilización:

- Una plaza de Barrendero (Oficial Encargado) asimilado al subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de Usos Múltiples (Oficial Encargado) asimilado al subgrupo C2.
- Dos plazas de Jardinero (Oficial) asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Oficial de 1.^a asimilado al subgrupo C2.
- Una plaza de Peón de Usos Múltiples asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Operario de Mercado, asimilado al subgrupo AP.
- Cinco plazas de Operario de Limpieza de Colegios, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Auxiliar de Cocina, asimilado al subgrupo AP.
- Tres plazas de Auxiliar de Cocina/Limpiador/a, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Peón de Piscina de verano, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Taquillero/a, asimilado al subgrupo C2.
- Dos plazas de Peón Jardinero, asimilado al subgrupo AP.
- Tres plazas de Peón de Limpieza Viaria/Barrendero, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Oficial de Maquinaria Agrícola, asimilado al subgrupo C2.
- Una plaza de Peón Especializado Dumpista, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Oficial de Albañilería, asimilado al subgrupo C2.
- Tres plazas de Peón de Limpieza, asimilado al subgrupo AP.
- Una plaza de Oficial Albañilería/Sepulturero, asimilado al subgrupo C2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 5 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cazorla.

Cazorla, 17 de abril de 2023.—El Alcalde, Antonio José Rodríguez Viñas.